



Lab2023

Las bibliotecas en la
intermediación:
la conversación y
el diálogo como
elementos nucleares

**BASES DE LA
CONVOCATORIA A
COLABORADORES**

Índice

1. Introducción.....	2
1.1. ¿Por qué poner en marcha un laboratorio bibliotecario?	3
1.2. Las particularidades del Lab Bibliotecas del Instituto Cervantes	3
2. Convocatoria abierta a colaboradores	4
2.1. Calendario, horario y lugar de celebración	4
2.2. Plazos, inscripción y resolución de la convocatoria	5
2.3. Derechos y deberes de los colaboradores	5
2.4. Limitación de responsabilidad	6
2.5. Interpretación y modificación a los términos de esta convocatoria.....	6
2.6. Código ético y de convivencia	6
2.7. Difusión y continuidad de los proyectos.....	7

Lab2023

Las bibliotecas en la intermediación:
la conversación y el diálogo
como elementos nucleares



Bases de la convocatoria a colaboradores

1. Introducción

El Instituto Cervantes puso en marcha en 2020 el proyecto Lab Bibliotecas del Instituto Cervantes para dialogar, reflexionar y experimentar sobre los retos actuales de la lectura desde una perspectiva bibliotecaria. La Red de Bibliotecas del Instituto Cervantes (RBIC) cuenta con sesenta bibliotecas en los cinco continentes cuya misión es «proporcionar acceso a ideas, información y materiales que enriquecen la vida de las personas», así como contribuir en los procesos de aprendizaje del español como lengua extranjera. Además, de igual modo que cualquier otra biblioteca generalista y abierta a todo tipo público, las bibliotecas realizan una importante labor en el ámbito internacional para el fomento de la lectura y la formación de las personas lectoras.

En este contexto, el **Lab Bibliotecas del Instituto Cervantes** está diseñado como un **ciclo de tres ediciones** (2020-2023) anuales y trata de dar respuesta a diferentes aspectos en torno a una misma pregunta: «En qué piensas cuando te preguntan si te gusta leer».

La tercera y última edición del laboratorio, que lleva por título: «Las bibliotecas en la intermediación: la conversación y el diálogo como elementos nucleares», tiene como objetivo ahondar, desde la interdisciplinariedad, en los aspectos metodológicos y en

las prácticas abiertas de construcción colectiva de conocimiento que emergerán en el laboratorio.

1.1. ¿Por qué poner en marcha un laboratorio bibliotecario?

Los laboratorios bibliotecarios son entornos que, **desde la biblioteca, invitan a la participación de cualquier persona para experimentar colectivamente, desarrollar prácticas innovadoras y resolver retos sociales que les atañan directamente, a partir de sus propios conocimientos, saberes y experiencias.** En este tipo de entornos se emplean metodologías que, partiendo de la experimentación, el aprender haciendo y la compartición de saberes, convierten a las personas participantes del *lab* en protagonistas y productoras de sus propias alternativas.

1.2. Las particularidades del Lab Bibliotecas del Instituto Cervantes

El Lab Bibliotecas del Instituto Cervantes parte de los principios metodológicos del proyecto Laboratorios Bibliotecarios del Ministerio de Cultura y Deporte, con algunas particularidades metodológicas que lo hacen singular y que son las siguientes:

- Convocatorias. Hay una **convocatoria abierta a colaboradores**, pero no a proyectos. Lab Bibliotecas del Instituto Cervantes lanza un reto común a cinco equipos de prototipado, que desarrollarán cinco prototipos diferentes, para ser posteriormente validados en los cinco centros seleccionados.
- Duración y modalidad de la fase intensiva. Los **talleres de prototipado** del Lab Bibliotecas del Instituto Cervantes se llevan a cabo a lo largo de **tres sesiones**, repartidas en un total de tres días (13, 14 y 15 de noviembre). Los talleres de prototipado son híbridos, con un escenario presencial en la sede central de Madrid, y conexiones remotas con centros del Instituto Cervantes.
- Proceso de diseño creativo. Los cuatro talleres de prototipado siguen una lógica de proceso basada en la **metodología de pensamiento de diseño (Design Thinking): 1)**

Observar y comprender; 2) Definir; 3) Idear; 4) Prototipar. Estas fases son iterativas, no secuenciales, de forma que ya **en la primera fase se produce una aproximación al prototipo**. La quinta fase del proceso de diseño creativo, la validación, se realizará en varios centros del Instituto Cervantes.

2. Convocatoria abierta a colaboradores

El Instituto Cervantes abre una convocatoria a personas que quieran colaborar, con el apoyo de un equipo de expertos en prototipado, en el Lab Bibliotecas del Instituto Cervantes 2023 «Las bibliotecas en la intermediación: la conversación y el diálogo como elementos nucleares».

Esta convocatoria está dirigida a todas aquellas personas que se sientan atraídas por la temática del laboratorio y por la metodología del pensamiento de diseño. Invitamos a cualquier persona interesada en el fomento de la lectura o de la innovación ciudadana, usuarios de bibliotecas, o cualquier otro perfil, sin importar su ámbito de experiencia o su grado de especialización.

2.1. Calendario, horario y lugar de celebración

Sesión 1: 13 de noviembre, lunes (de 9:00 a 14:30 h y de 16:00 a 18:30 h, hora peninsular de España)

Sesión 2: 14 de noviembre, martes (de 9:00 a 14:30 h y de 16:00 a 18:30 h, hora peninsular de España)

Sesión 3: 15 de noviembre, miércoles (de 9:00 a 14:30 h, hora peninsular de España)

LUGAR: salón de actos del Instituto Cervantes

Dirección:

Instituto Cervantes

Calle Alcalá, n.º 49

28006 - MADRID

Más información mediante [correo electrónico](#).

2.2. Plazos, inscripción y resolución de la convocatoria

La convocatoria para colaboradores y colaboradoras será **desde el 31 de julio al 31 de octubre de 2023**. Habrá un máximo de cuatro colaboradores por equipo, hasta un total de veinte, y una **lista de espera**.

En el **formulario de inscripción**, además de sus datos personales y su ocupación, cada persona deberá indicar su motivación para participar en el laboratorio.

Las personas que se inscriban como colaboradoras en el laboratorio recibirán un correo electrónico del equipo organizador **antes del 7 de noviembre de 2023**.

2.3. Derechos y deberes de los colaboradores

- Las personas seleccionadas se comprometen a **asistir a los talleres de prototipado en las fechas y horarios previstos**, así como a comunicar a la organización su no asistencia o baja con antelación para facilitar la participación de otras personas.
- La colaboración incluye el desayuno con todos los participantes en el evento.
- Los colaboradores recibirán un **certificado de participación en el Lab Bibliotecas del Instituto Cervantes 2023**, que acredite una experiencia en procesos de cocreación en la temática del laboratorio.
- El equipo de coordinación se pondrá en contacto con los colaboradores seleccionados con antelación a la fecha del laboratorio, para propiciar la comunicación entre sus integrantes. Asimismo, publicará la documentación necesaria para que puedan adquirir un mayor conocimiento del tema.

- Los grupos de trabajo elaborarán la documentación de cada formulación de los prototipos, permitiendo su replicabilidad en las bibliotecas del Instituto Cervantes, y en otras bibliotecas interesadas.
- La organización pondrá a disposición de las personas que colaboran los equipos y materiales necesarios.
- Los prototipos realizados deberán estar bajo licencias libres y se sugiere que se aplique la cláusula de «Compartir igual». El Instituto Cervantes promueve el conocimiento abierto y compartido, y nuestro propósito es que estos prototipos puedan reutilizarse en beneficio de más comunidades.

2.4. Limitación de responsabilidad

La organización no es responsable de los datos o los contenidos que puedan utilizar los participantes, ni tampoco de los derechos de autor o aquellos derechos que correspondan a terceros conforme las leyes respectivas de cada país.

El Lab Bibliotecas del Instituto Cervantes 2023 es un evento de varios días, por lo que apelamos a la responsabilidad de cada participante durante todo este período.

2.5. Interpretación y modificación a los términos de esta convocatoria

Los miembros del equipo de coordinación podrán aclarar, modificar e interpretar los términos de la convocatoria de acuerdo a los fines de la misma.

En el caso de que se produzcan circunstancias no previstas en la presente Convocatoria, serán resueltas por el equipo de coordinación.

2.6. Código ético y de convivencia

- Priorizamos la colaboración.
- Las ideas valen por sí mismas, el propósito es el bien común.
- Defendemos el derecho a la información, al mejor conocimiento y a la participación.

- En el Lab Bibliotecas del Instituto Cervantes se estimulan licencias libres y repositorios abiertos como forma de hacer transparente y difundir el conocimiento.
- Las personas colaboradoras tendrán el [Código ético del Instituto Cervantes](#) como guía de referencia en su relación con terceros. Con su código ético el Instituto Cervantes contribuye a reforzar las relaciones con nuestras partes interesadas y con la sociedad.

2.7. Difusión y continuidad de los proyectos

Toda la documentación de los talleres de prototipado se publicará en cervantes.org y estará a cargo del Instituto Cervantes.

Se puede solicitar más información mediante [correo electrónico](#).

Madrid, 31 de julio de 2023